



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

TRASLADO SECRETARIAL
(Art. 110 del C. G. P.)

RADICADO: 05001 31 03 009 2019-00361 00
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: EDUIN DE JESUS AGUDELO
DEMANDADO: CONCRETANDO S.A.S. Y OTROS

En traslado por el término de tres (3) días, del recurso de reposición interpuesto por la parte demandante contra el auto de fecha 15 de septiembre de 2021.

Fecha de fijación: 01 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m.
A desfijar: 01 de febrero de 2022 a las 5:00 p.m.
Iniciación del término: 02 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m.
Vencimiento del término: 04 de febrero de 2022 a las 5:00 p.m.

Medellín, 31 de enero de 2022

GLORIA PATRICIA AUBAD MARIN
Secretaria

L.M.